



# DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1977 / 2020.-

ZAPALLAR.

0 2 NOV 2020

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.S. Nº 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N°1.926/2020, de fecha 08 de Septiembre de 2020, que delega firma del señor Alcalde; Decreto de Alcaldía 1.199/2020 de fecha 20 de Mayo de 2020, que aprueba subrogancia de Directores, jefes y encargados, en caso de ausencia.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. El Decreto de Alcaldía N° 1.891 / 2020, de fecha 19 de Octubre de 2020, que autoriza permiso administrativo a la Sra. Carmen Altimira Muñoz, Directora (s) del Departamento de salud Municipal.
- 2. Certificado presentado en el Departamento de salud Municipal el 20 de Octubre de 2020.

#### **DECRETO:**

**1°** RATIFIQUESE Y MODIFIQUESE El Decreto de Alcaldía N° 1.891 / 2020, de fecha 19 de Octubre de 2020, que autoriza permiso administrativo a la Sra. Carmen Altimira Muñoz, Directora(s) del Departamento de salud Municipal.

### Donde dice:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Pendientes
CARMEN ALTIMIRA MUÑOZ Directora (s) Departamento de Salud	1 Día	21 de Septiembre del 2020	5 Días

#### Debe dice:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Pendientes
CARMEN ALTIMIRA MUÑOZ Directora (s) Departamento de Salud	1 Dia	21 de Septiembre del 2020	2 Dias

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

erardo Antonio Molina Daine Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

1.- DEPTO. DE SALUD. 2 - REGISTRO SIAPER.

3. OFICINA DE TRANSPARENCIA.

- ANCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CIL I SEC / DESAM caf.-

G.R.M.

Juan Pablo Destruct Chnzalez "Por Orden del señor Alcaide